La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de Santa Librada

Institución Educativa de Santa Librada

Fundado por el General Francisco de Paula Santander
el 29 de enero de 1823
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de Estudios conforme a la ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y la Resolución Nº 1266 del 11 de Junio de 2004 emanada de la Secretaría de Educación Municipal,
Confiere a

Andrea Estefania Serna Ipia

Identificado(a) con T.I. No. 92060817610 Expedida en Santiago de Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica en Ciclo Lectivo Especiales Integrados y haber sido promovido de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional y los planes vigentes de conformidad con los Decretos 1860 de 1994 y 3011 de 1997 emanados de la Presidencia de la República

Rector.

Lic. Ramón Ignacio Alejandro Cruz
C.C. Nº 14.872.341 de Buga (V)

Secretaria.

María Neyla Cartagena C.
C.C. Nº 31.225.702 de Cali (V)

Este Diploma no requiere de registro ante la Secretaría de Educación
Decreto Nº 921 de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro Nº 03 Folio Nº 77 Diploma Nº [illegible]

Dado en Santiago de Cali, a 12 de Septiembre del año 2009

COLEGIO DE SANTA LIBRADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

DANE 176001001811

Jornada NOCTURNO

Acta de Grado

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscrito Rector y SECRETARIA en la Rectoría del (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADÉMICO y CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS CONFORME A LA LEY 115 DE 1994 Y LA LEY 715 DE 2001, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 1266 DEL 11 DE JUNIO DE 2004 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursarón y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICO, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedio a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ANDREA ESTEFANIA SERNA IPIA

T.I. 92060817610Santiago de Cali

Es copia tomada del Acta General de Graduación Nº 40 de Fecha SEPTIEMBRE 9/2009 que consta de 108 estudiantes, que inicia con el nombre de ABONDANO HENAO ALEXANDER y se cierra con el nombre de VELEZ MEJIA ISABEL CRISTINA.

Firmada y Sellado por RAMON IGNACIO ATEHORTÚA CRUZ (Rector) y MARÍA NEYLA CARTAGENA (Secretaria General)

Dada en SANTIAGO DE CALI, el 19 de SEPTIEMBRE del año 2009

Rector
C.C. Nº:14.872.341 de Buga (V)

Secretaria
C.C. Nº:31.225.702 de Cali (V)